



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**Municipio de Salinas**  
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL  
P.O.BOX 1149  
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

**ORDENANZA NÚM. 33**

**SERIE 2001-2002**

**PARA AUTORIZAR AL HON. ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ, ALCALDE, A CONCEDER UN AUMENTO DE SUELDO A LA SRTA. MIRIAM CRUZ RODRÍGUEZ.**

**POR CUANTO:** La Srt. Miriam Cruz Rodriguez se ha desempeñado exitosamente como Directora del Departamento de Finanzas desde el 16 de diciembre de 2001. Anteriormente, se desempeñó como Auditora Interna del Municipio de Salinas dentro del servicio de confianza. En estos momentos está percibiendo la cantidad de \$2, 500.00 dólares mensuales como compensación.

**POR CUANTO:** Dicha compensación corresponde al medio de lo que nuestro Plan de Retribución permite para su clasificación como empleada de confianza de Directora de Finanzas.

**POR CUANTO:** La Legislatura Municipal reconoce la excelente labor de esta funcionaria municipal como Auditora Interna y ahora como Directora de Finanzas.

**POR TANTO:** **ORDÉNASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

**Sección 1ra:** Mediante la aprobación de la presente Resolución, la Honorable Legislatura Municipal autoriza al Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a concederle un aumento de sueldo a la Srt. Miriam Cruz Rodríguez de \$2,100.00 a \$2,500.00 dólares mensuales. Este aumento es retroactivo al 16 de diciembre de 2001.

**Sección 2da:** Los fondos para sufragar dicho aumento se sacarán de la Partida 01-03-01-91.01 del Presupuesto para el año fiscal 2001-2002.

**Sección 3ra:** Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por la Legislatura y firmada por el Hon. Alcalde.

**Sección 4ta:** Copia de esta Ordenanza será enviada a OCAM, Alcalde, Directora de Finanzas, Director de Recursos Humanos y a otras agencias pertinentes.

ROBERTO L. MERCADO COLÓN  
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

ORDENANZA NÚM. 33

SERIE 2001-2002

*Firmada* por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 25 días del mes de abril de 2002.

*Alc.*  
ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I Ó N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 33, Serie 2001-2002, adoptada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2002.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha sesión: Hon. Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Diaz, José A. Rodriguez, Domingo Soliván y los votos en contra de Gilberto Reyes, Benjamín Zayas y el voto abstenido de Victor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 25 de abril de 2002.

*Irís D. González Martínez*  
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL